



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE
5 FEBRERO DE 2021**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 31 Diputadas y Diputados.

Inasistencia justificada de las Diputadas Sonia Mayorga López y Guillermina Reyes Medina, los Diputados Héctor Escobar Salazar y Rigoberto Ramos Ordoñez

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:10 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y DESPEDIR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

V. RECESO Y REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE.

VI. HONORES A LA BANDERA NACIONAL, ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, DESPEDIDA DEL LÁBARO PATRIO, Y ENTONACIÓN DEL HIMNO DE TAMAULIPAS FRENTE AL ESCUDO DEL ESTADO.

VII. VIDEO SOBRE LOS 100 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

VIII. MENSAJE INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.

IX. RECESO

Develación de la placa conmemorativa al Centenario de la Constitución Política de Tamaulipas y despedida de los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado

X. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 78, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DEL 2021.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>30</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>30</i>	<i>unanimidad</i>

XI. CORRESPONDENCIA.



XII. INICIATIVAS.

XIII. DICTÁMENES.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra del dictamen: Aprobada por unanimidad*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17, fracciones X, XI y XII; y 21; se adicionan los párrafos octavo, noveno y décimo al artículo 4o; las fracciones XIII y XIV al artículo 17; y se derogan el artículo 17 Bis, y la fracción XXXV del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovientes: GP-PAN

Proyecto Resolutivo: aprobado por 29 votos a favor y 2 abstenciones

XIV. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
<i>Dip. Edna Rivera López</i>	<i>Participación con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Florentino Aron Sáenz Cobos</i>	<i>Participación con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez</i>	<i>Participación con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.</i>
<i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i>	<i>Hizo un señalamiento a los elementos policiacos estatales involucrados por la posible participación en los hechos ocurridos en el municipio de Camargo, Tam, donde fallecieron 19 personas, algunos originarios de Centroamérica.</i> <i>Exhortó al Secretario de Seguridad y al Titular del Ejecutivo del Estado, poner un alto a los elementos de seguridad que incurren en abusos de autoridad y hechos delictivos en que incurren los policías estatales, así también crear una nueva fuerza policiaca, capacitada, confiable ajenas a actividades delincuenciales.</i>



<p><i>Dip. Félix Fernando García Aguiar</i></p>	<p><i>En rectificación de hechos por lo señalado por el Diputado Eliud Almaguer, manifestó que es lamentable el acontecimiento ocurrido en el municipio de Camargo, la violación a los derechos humanos de aquellas personas que ingresan a nuestro país, quizás de manera irregular.</i></p> <p><i>Expresó que no se debe generalizar a las fuerzas estatales por una acción o conducta en un acto particular, como lo ocurrido en la ciudad de Camargo, Tamaulipas,</i></p> <p><i>Refirió que los hechos que se suscitaron en ese municipio, es un delito de trata de personas, es decir, un delito federal, y por ende la fuerzas policiaca de orden federal, como es la Guardia Nacional, no ha tenido presencia ni participación al respecto.</i></p> <p><i>Solicitó la participación de las fuerzas del orden federal, no solo para Camargo, compañero sino para todo México.</i></p>
<p><i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i></p>	<p><i>Mencionó que hay otras situaciones de abuso de autoridad por los elementos de seguridad del Estado.</i></p> <p><i>Señaló que si se requiere la presencia de la Guardia Nacional y SEDENA, pero ello no justifica los abusos o crímenes por los elementos estatales de seguridad.</i></p> <p><i>Señaló que el 80% de la población desconfía de la policía estatal por los actos y los hechos en los que se han visto involucrados.</i></p>
<p><i>Dip. Félix Fernando García Aguiar</i></p>	<p><i>En alusión a lo manifestado por el Diputado Eliud Almaguer, expresó que la percepción que señala es equivocada y le pide no confundir a la ciudadanía con esos datos.</i></p> <p><i>Refirió que en los cuatro años de este Gobierno Estatal, se ha disminuido considerablemente el tema de seguridad pública, toda vez que es un tema prioritario del Ejecutivo Estatal.</i></p> <p><i>Señaló que parte del trabajo como legisladores es mantener el estado de derecho, dotar y brindar de herramientas al Gobernador, al</i></p>



	<p><i>Poder Judicial y desde luego a cada una de las dependencias del Estado.</i></p>
<p><i>Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape</i></p>	<p><i>Manifestó que en el tema de seguridad pública siempre han apoyado las acciones del Titular del Ejecutivo del Estado, en virtud que son por el bien de las y los tamaulipecos.</i></p> <p><i>Con relación al tema de la inseguridad, la percepción que señaló no es opinión particular, ésta ha sido expresada por las y los ciudadanos, pidió que se señale algún acto semejante por la Guardia Nacional hayan participado, y en su caso, si lo hubiera, se acompañará al señalamiento para condenar los hechos.</i></p>
<p><i>Dip. Edmundo José Marón Manzur</i></p>	<p><i>Hizo referencia cuando el Gobernador tomó posesión en el Estado de Tamaulipas en el 2016, mencionó que: “nadie iba a estar por encima de la ley, sea servidor público, sea ciudadano, persona que venga a hacer algún daño, nadie por encima de la ley”.</i></p> <p><i>Señaló que algunos policías han hecho mal uso de su atribuciones, y esos policías ya han sido juzgados y procesados por lo que hicieron, como lo refirió el Gobernador del Estado, nadie por encima de la ley.</i></p>

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA Y SOLEMNE, A LAS 14:14 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria, el día miércoles 10 de febrero del presente año, a partir de las 11:00 horas.